



Facultad de  
**Información y  
Comunicación**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## ***TRABAJO FINAL DE GRADO***

# ***Reinserción social de las mujeres privadas de libertad de la Unidad N°5***

### ***Estudiantes***

**Alejandra Alvez 5.032.729-8**

**Kimberly Siré 4.995.883-0**

***Tutora: Natalia Uval***

***Co-tutora: Mercedes Altuna***

## **Presentación de la investigación:**

La presente investigación aborda la reinserción social de mujeres privadas de libertad de la Unidad N°5. Desde una perspectiva de género, se profundizará en el tránsito de las mujeres de esta unidad por el sistema carcelario con énfasis en el momento posterior a su egreso. Esto se verá plasmado en el informe periodístico final, donde se desarrollan los puntos que consideramos relevantes para comprender las dificultades que se le presentan a esta población al momento de reinsertarse en sociedad; hablamos de las fallas del sistema penitenciario, el impacto de los vínculos familiares y el estigma social.

Para comprender el objeto de estudio planteado, resulta necesario indagar distintos aspectos subyacentes a la institución carcelaria y a la privación de libertad. Detrás del egreso y de una posible reinserción social, hay un recorrido del individuo por un espacio de encierro que tiene como objetivo rehabilitar, lo que implica un impacto directo en sus conductas y comportamientos. Es primordial comprender la importancia de los vínculos familiares dentro y fuera del contexto de encierro y de qué manera influye la presencia o ausencia de ellos. Además, se entiende pertinente detenerse en el rol que cumple la sociedad en el proceso de reinserción. Para comenzar a comprender elaboramos una base de antecedentes sobre el tema.

## **SISTEMA CARCELARIO**

### **El espacio de encierro y su objetivo**

La cárcel es una institución de encierro que tiene como objetivo penar y rehabilitar a aquellas personas que infringieron la ley, esto aplica tanto para hombres como para mujeres. Goffman (1972) incluye a las cárceles en su conceptualización de instituciones totales, las que se caracterizan “como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”. (p. 13).

Según plantean el Centro de Estudios Legales y Sociales y el Ministerio Público de la Defensa y la Procuración Penitenciaria de la Nación (2011), el sistema carcelario busca corregir las conductas que llevaron a la persona a la prisión, y “mediante un sistema premial-punitivo se favorecen los comportamientos deseados y se castigan los no deseados”.

En principio, las teorías criminológicas y las políticas en cárcel fueron pensadas para hombres y luego adaptadas a mujeres, por lo que el tránsito de éstas por el sistema carcelario puede presentar mayores dificultades. Por su parte, las criminólogas feministas denuncian que “la mujer ofensora ha sido invisibilizada por la teoría criminológica, y que en los casos que dan cuenta de ella, no constituyen teorías del delito femenino, sino estereotipos que perpetúan ideologías sexistas” (Vigna, 2015, p.44).

Las condiciones de la cárcel, tanto a nivel de infraestructura como en el cuidado de la salud y alimentación de las reclusas, son aspectos a considerar cuando se realiza un abordaje sobre la rehabilitación en cárceles.

“El modo y las condiciones de traslado de las mujeres, el suministro de elementos de higiene para la limpieza del pabellón y la celda de alojamiento, la entrega de elementos de higiene personal y la alimentación son factores que intervienen de manera directa en el estado de la salud física y psíquica de las detenidas” (CELS, et al., 2011, p.80).

Además, según se plantea en esta recopilación, el trabajo y la educación son dos factores fundamentales que permiten reducir la exclusión social de las mujeres cuando salen del contexto de encierro y disminuir su situación de vulnerabilidad.

### **Concepto de “prisionización”**

Una vez que la persona entra a la cárcel, sabe que allí pasará determinado tiempo, comenzará a transitar por un proceso llamado prisionización, que según plantean Escaff S. et al. (2013) es “el proceso en el que una persona, privada de libertad, adquiere códigos, normas sociales y formas de comportarse para poder

convivir en la cárcel. Este proceso, propio de la subcultura carcelaria, se irá adquiriendo de manera no consciente”.

Además agregan, citando a Acosta (2008), que la prisionización ayuda al individuo a adaptarse al nuevo lugar, pero esto puede traer como consecuencia “una desintegración de la personalidad, ya que el sujeto, al dejar los códigos con los cuales se relacionaba, debe acomodarse bruscamente a las nuevas normas de la realidad intramuros”.

Es interesante pensar qué sucede con el proceso de prisionización en el momento en que cumplen la pena y deben abandonar hábitos que se habían interiorizado. Al pasar nuevamente por un proceso de adaptación en la sociedad se pueden presentar dificultades.

## **REHABILITACIÓN**

### **Conceptualización**

Para comprender este concepto, Emiliano Rojido et al. (2010) afirman que “(...) la rehabilitación plantea una intervención institucional localizada que intenta incidir a nivel cognitivo, emocional y normativo en los individuos” (p.239). Además, agregan que si bien un factor fundamental para medir si efectivamente existió la rehabilitación es la no reincidencia, existen otros no menos importantes como lo son: “adherir a valores convencionales, tener una inserción educativa y laboral, desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales” (Rojido, E. et al., p.239). Estos puntos mencionados van a depender de qué tan efectivos sean los programas y talleres empleados dentro del sistema penitenciario, durante el tiempo que la persona cumpla la pena.

Además, plantean otro concepto, relacionado también al de rehabilitación, pero que tiene que ver con el después de la persona que estuvo privada de libertad, fuera del centro penitenciario. Se trata del desistimiento. Retomando a Farall (2002), Emiliano Rojido, et al. (2010) plantean que:

“es un proceso gradual en el que el individuo va acumulando períodos de ausencia de delito o donde, pese a cometerlos, pueden observarse signos de desaceleración y/o de disminución de gravedad que marcan una creciente consciencia de riesgos o deseo por abandonar el mundo del delito” (p. 240).

Esto se verá influenciado por los contextos particulares de cada persona, cuáles son los vínculos que lo esperan fuera de la cárcel y ciertos puntos que pueden ser decisivos como “la presencia de una pareja; un vínculo con el mundo del trabajo, disminución del vínculo con pares problemáticos, tener hijos, o la participación en organizaciones sociales” (Rojido, E. *et al.*, p. 240).

Los autores plantean, además, que otro factor determinante podrá ser también la visión de cada individuo frente a esa nueva realidad.

### **Vínculos familiares**

Por otro lado, la cuestión de los vínculos resulta interesante teniendo en cuenta un punto que plantea Vigna (2015): se trata de la teoría del aprendizaje social de Akers (1998).

Como menciona Vigna (2015), esta teoría “(..) intenta explicar la conducta delictiva en términos de valores, actitudes y habilidades favorables al delito internalizados por los individuos a través de la interacción con otros” (p.52). Se plantea, además, que existe una diferenciación en esta influencia según el sexo de la persona, y se llega a la conclusión de que si bien las mujeres suelen relacionarse en menor medida con personas con antecedentes, son quienes suelen tener más familiares con causas penales.

Además, un determinante diferencial entre hombres y mujeres a la hora de su rehabilitación y la posterior reinserción es el de los hijos, ya que en muchos casos los hijos menores ingresan a la cárcel con su madre.

Es importante también detenernos en este punto, la maternidad de las mujeres

privadas de libertad. “(..) El encarcelamiento de mujeres se da en el marco de sociedades desiguales, en las que imperan patrones estereotipados que reservan para ellas el rol de responsables primarias de la crianza de los hijos” (Centro de Estudios Legales y Sociales y el Ministerio Público de la Defensa y la Procuración Penitenciaria de la Nación, 2011, p.151).

Resulta pertinente entender la relación de las reclusas con sus vínculos, teniendo en cuenta también lo importante que es para esa persona que va a salir de la cárcel poder mantenerlos, como una red de apoyo afuera.

### **Egreso**

En el informe del Comisionado Parlamentario Penitenciario de 2019 se plantea que el tema del egreso de las personas privadas de libertad debe estar presente en las gestiones que se realizan dentro del sistema penitenciario diariamente, pero que también se debe mirar el tema desde una perspectiva interinstitucional, teniendo en cuenta de que se trata de personas que se encuentran en ese lugar de forma transitoria, y que cumplida la pena volverán a convivir en sociedad (p. 107). Por lo que plantean la existencia de un doble desafío: “(..) que los centros penitenciarios trabajen desde una perspectiva que apunte a la integración social y trasciendan la lógica punitiva, y a su vez, que las instituciones encargadas de trabajar con poblaciones en situación de vulnerabilidad social tengan en sus programas contenidos que apunten a personas que han pasado por el sistema penitenciario” (Informe Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2019, p.107..

Para ello, afirman que es importante comprender el tránsito por la privación de libertad como algo que marca a la persona, se trata de una interrupción en sus vidas que genera discontinuidad con el resto de la comunidad. Agregan que es fundamental que dentro del contexto carcelario se den las condiciones para una buena convivencia y para poder mantener los vínculos con los familiares y actores sociales. (p 107)

Entonces, “todo lo que sucede desde el procesamiento hasta el día del egreso conforma la trayectoria en el sistema penitenciario y el impacto que la privación de

libertad tendrá en la vida de las personas que han egresado. (Informe Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2019, p. 108).

## **SOCIEDAD**

### **Estigma**

Por último, la sociedad es un factor determinante en el proceso de reinserción ya que existe un estigma. En el texto “Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho”, Pérez Correa, C., (2013), citando a Goffman (1986), plantea que el “estigma es un atributo que desacredita a un individuo, que lo reduce de una persona completa y común a una marcada y disminuida y que esta está relacionada a una devaluación de la persona en un contexto social determinado” (Perez Correa, C., 2013, p. 294). Además, Pérez Correa, C. (2013) agrega que dentro de estos determinados contextos sociales, se comparten unos mismos valores que son aceptados por todos los miembros de esa sociedad (p. 294).

En el caso de las personas privadas de libertad, se ven enfrentadas al estigma social que conlleva el castigo penal. James Q. Whitman (2013) citado por Pérez Correa plantea: “La designación de ‘criminal’ confiere a una persona una marca que la señala como de inferior estatus en el orden social. Implícito en esta designación está un mensaje de contaminación y riesgo. Solemos pensar en los criminales como personas riesgosas (peligrosas) y de poco fiar. Prueba de ello son las pocas probabilidades que tiene un excarcelado para conseguir empleo legal” (Pérez Correa, C., 2013, p. 299). Y plantea que una persona que queda estigmatizada, lo estará indefinidamente.

Además, Pérez (2013) retomando a Goffman (1963), afirma que al salir de la cárcel esa persona cargada del estigma se enfrentará al rechazo de la sociedad, frente a esto plantea que la persona puede intentar eliminar el estigma, minimizarlo,

o reunirse con personas con quienes lo comparta, con quienes tenga esto en común. Frente al miedo de ser rechazados o la imposibilidad de minimizar el estigma, optan por la última opción.

Retomando a Meares, et al. (2004), Pérez agrega que:

“(…) el encarcelamiento provoca que quienes han sido criminalizados se aparten de los no criminalizados, que se identifiquen y vinculen con otras personas que comparten el mismo estigma y que creen agrupaciones que adopten valores en función de ese estigma. En este sentido, la prisión, mediante el estigma que produce, derrota de manera directa el propósito que (normativamente) pretende alcanzar: la reinserción social del delincuente”. (p. 302)

En el caso de las mujeres, este estigma mencionado es mayor ya que se encuentra cargado de connotaciones de género sobre el rol que debería cumplir la mujer, se espera que sea ama de casa, quien cuide del hogar y los hijos y ocupe el rol de esposa, esto pone trabas en su reinserción y en particular en materia laboral.

### **Reinserción social y laboral**

Según el informe del Ministerio del Interior (2011), el derecho al trabajo cuenta con normativa vigente en Uruguay para las personas que están en su periodo de encierro y también para las que ya lo cumplieron, tanto en la Constitución (en sus artículos 7, 26, 53 y 54) como en el Código Penal (en sus artículos 70 y 72, así como el decreto-ley 14.470 de 2 de diciembre de 1975). Pero, “se trata de una normativa anticuada e inflexible, que ha sido parcialmente modificada sin que haya habido una auténtica reforma del sistema sino simples remiendos tendientes a ir solucionando los problemas que se han suscitado en el correr del tiempo”. (p.12)

En nuestro sistema penitenciario existen más de 9.000 personas privadas de libertad y las que trabajan no serían más del 25% del total; las mujeres significan el 7% de los casos. Esto deja en evidencia la gran brecha entre hombres y mujeres en



materia de condiciones de reclusión.

En esta investigación se afirma además que el proceso de reinserción social es complejo, y lo es más aún en el caso de las mujeres. En efecto, en el derecho pena, según el informe del Ministerio del Interior (2011) “la concepción que la sociedad les atribuye y la significación de los mecanismos de control social formales e informales frente a la mujer que delinque hacen que el paso por la cárcel constituya un estigma mayor para ellas que para los delincuentes varones”, lo que lleva a que pocas puedan desempeñarse en el mercado laboral a la hora de reinsertarse socialmente.

## **Objetivos de la investigación e hipótesis:**

### **Objetivo general:**

-Conocer desde una perspectiva de género cómo se vivencia el período de encierro y la posterior reinserción social de las mujeres de la Unidad N°5.

### **Objetivos específicos: .**

-Conocer cómo impacta en el periodo de encierro y en la posterior reinserción social, el entorno, los vínculos familiares y la maternidad de las mujeres privadas de libertad de la Unidad N° 5.

-Reconocer las diversas formas de estigmatización social y sus consecuencias en el proceso de reinserción.

### **Tendremos como hipótesis:**

La reinserción social de la población de mujeres de la Cárcel N°5 presenta dificultades debido a las carencias del sistema penitenciario, los vínculos familiares y la mayor estigmatización social debido a su condición de género.

Partiendo de las siguientes **preguntas de investigación**:

- ¿Existe realmente rehabilitación en la Unidad N°5?
- ¿Qué herramientas se les brinda a las mujeres privadas de libertad de la Unidad N°5 durante el proceso de rehabilitación?
- ¿Con qué recursos egresa la población femenina privada de libertad de la Unidad N°5 para lograr reinsertarse en la sociedad?
- ¿Qué oportunidades ofrece el mercado laboral para el ingreso de mujeres ex privadas de libertad?
- ¿Cuánto afecta el estigma social en el proceso de reinserción de las mujeres de esta Unidad?
- ¿Qué papel cumplen los vínculos familiares en el proceso de encierro y reinserción?

### **Justificación del tema y relevancia social**

A través de una búsqueda de antecedentes sobre el tema de reinserción en Uruguay, pudimos encontrar diversos trabajos que plantean esta problemática, pero ninguno investigaba particularmente la población de mujeres de la Unidad N°5. Por tal razón centrarnos en ello nos pareció original, teniendo en cuenta que debemos aportar nueva información a lo ya existente. Además, consideramos relevante para nuestra sociedad actual, darle visibilidad a la situación de las reclusas en su tránsito por la cárcel, la que atraviesan con el fin de rehabilitarse y poder reinsertarse en sociedad luego de haber infringido la ley.

Como mencionamos anteriormente, son varios los puntos que se ponen en juego a la hora de hablar de reinserción, y nosotras como estudiantes y futuras comunicadoras, que formamos parte de la sociedad que recibe a esas mujeres, también somos un punto fundamental. El hecho de dar voz a la existencia de estas problemáticas (fallas de sistema, consecuencias de los vínculos, estigma de la sociedad) que pone trabas en la reinserción social de estas mujeres, permitirá comprender, desde una mirada marcada por la perspectiva de género, cómo es realmente esa reinserción, si es que existe.

## **Metodología y justificación de la metodología**

Como metodología de investigación partimos de una base de información ya existente sobre el tema a nivel general y sus aristas: reinserción social de ex privados de libertad varones y mujeres, el sistema penitenciario uruguayo, los vínculos de las personas privadas de su libertad y el manejo del estigma en la sociedad de las personas que han estado privadas de su libertad. Esto fue mediante la búsqueda de antecedentes, lectura de diversas investigaciones académicas y notas periodísticas relacionadas al tema, que se vieron plasmadas anteriormente en un breve resumen.

La principal herramienta de investigación utilizada es la entrevista. Realizamos entrevistas a nuestras fuentes directas e indirectas, personas vinculadas al sistema penitenciario uruguayo, integrantes de asociaciones que tienen como fin apoyar a las ex privadas de libertad a reinsertarse en sociedad, especialistas y expertos en el tema, también utilizamos como herramienta informes publicados e instancias de presentación de resultados de investigaciones. Mediante estos métodos buscamos recabar la información y concluir nuestra investigación en el producto final de la nota periodística.

Es importante aclarar que el contexto actual de emergencia sanitaria influyó mucho en nuestro trabajo de campo, fue muy difícil lograr acceder a las diferentes fuentes y concretar las entrevistas sin la posibilidad de realizar instancias presenciales. Una parte importante de nuestra investigación consistía en visitar las instalaciones de la Unidad N°5, instancia que considerábamos relevante, insistimos por todos los medios y vías formales, e intentamos acceder por intermedio de nuestras fuentes, pero no se nos concedió el ingreso. De todas formas, las instancias de entrevistas concretadas nos permitieron continuar con nuestra investigación.

### **Las fuentes para esta investigación fueron:**

-Willington Sierra, ex director de la Unidad N°5.

- Paula Lacaño, directora del Departamento de Diversidad y Género del Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Carolina Murphy, directora Territorial Departamental de Montevideo en MIDES y Marina Guerrero, jefa de la oficina del MIDES en Unidad N°4 “Santiago Vázquez”.
- Lourdes Rapalin, dueña de Bethel Spa, voluntaria en la Unidad N°5.
- Pamela Martínez, fundadora y directora ejecutiva de Espacio Ombijam.
- Denisse Legrand, coordinadora de Nada Crece a la Sombra.
- Ana Vigna, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, especializada en sistema penitenciario, trayectorias delictivas y perspectiva de género.
- María Ana Folle, psicóloga especializada en abordaje de mujeres privadas de libertad.
- Jhon Manzzi, director de la “Posada de Camino Dr. Oscar Ravecca”, DINALI.
- Cristina García, ex presa de la Unidad N°5.
- Cristina Ramirez, ex presa política.
- Visantina (Bety) Brum, ex presa de la cárcel de Artigas AMARO FERREIRA RAMOS N° 289 (Seccional 1era).
- Andrés Arbiza (hijo de Bety Brum).

En todos los casos se tomó contacto con ellas a través de correos electrónicos, mensajes de texto y también a través de redes sociales. Una vez obtenido el contacto, se coordinaron entrevistas a través de la plataforma Zoom, por llamada telefónica y videollamada. En los casos particulares de Paula Lacaño (directora del departamento de Diversidad y Género del INR) y Willington Sierra (ex director de la Unidad N°5), obtuvimos contacto directo con ellos a través de correos electrónicos y llamada telefónica respectivamente, pero luego tuvimos que mediar a través de la encargada del área de comunicación del Ministerio del Interior, la Licenciada Marina Airis, quien nos otorgó una entrevista telefónica con cada uno, luego de mucha insistencia.

En el caso de Jhon Manzzi, obtuvimos respuesta directa de él a través de correos electrónicos, y luego a través de whatsapp, donde se coordinó la entrevista. Él fue quien nos facilitó el contacto de Cristina García, quien residió en la Posada y

a quien también pudimos entrevistar.

La entrevista a Cristina Ramírez, ex presa política, se dio por intermedio de nuestra co-tutora Mercedes Altuna, quien nos dio el contacto y ella accedió a la entrevista telefónica.

También utilizamos como fuentes documentales:

- Guía “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento” de la Junta Nacional de Drogas Uruguay, publicado en noviembre de 2019.
- Informe del comisionado parlamentario del 25 de junio de 2020: “Auditoría focalizada de la Unidad No 5 Centro Metropolitano de Mujeres (Colón) del Instituto Nacional de Rehabilitación”.
- Presentación de resultados de Horizonte de libertades, el 10 de junio de 2021, y de un piloto sociolaboral para jóvenes trans y mujeres privadas de libertad, “Libertaria”.

Los primeros dos informes se encuentran públicos en la web por lo que se pudo acceder a ellos fácilmente. En el caso de la presentación de resultados de Horizonte de libertades, tomamos contacto a través de Ana Vigna, nos inscribimos y participamos de la transmisión a través de la plataforma Zoom, simultáneamente fue transmitido por youtube en donde está disponible.

Cada fuente elegida fue clave para poder investigar las diferentes aristas que queríamos desarrollar en nuestra investigación, tuvimos instancias muy ricas e informativas, que nos aportaron datos nuevos.

## **Reflexiones individuales**

### **Kimberly Siré**

El proceso de realización de nuestro trabajo de grado fue inusual, se caracterizó por estar atravesado por la pandemia, como consecuencia de esto, tuvimos que realizarla a distancia, algo poco común al tratarse del último trabajo de la carrera. Esto no impidió que junto a mi compañera pudiéramos idear maneras de llevarlo adelante; destaco la disposición y ganas de ambas partes para lograr realizar un buen trabajo.

En lo personal, desde el comienzo el tema elegido a investigar fue muy interesante ya que tenía mucho potencial, de él derivan muchas aristas que podíamos tocar y que logramos desplegar en la tesis, por lo que cada entrevista, cada testimonio me hacía querer investigar aún más. Debo admitir que el hecho de no tener reuniones presenciales, tanto con mi compañera como con las tutoras, hizo que el proceso se hiciera más largo, tratando de buscar momentos para poder escribir en la locura del día a día, la presencialidad ayudaba mucho a estar ahí, presente realmente en lo que estabas haciendo, pero fue un trabajo muy enriquecedor.

Por su parte, el trabajo de campo tuvo su complejidad, lo fuimos realizando mediante videollamadas, correos electrónicos, mensajes y mucha insistencia. Nos quedó un deber muy grande, la visita a la cárcel fue algo que nos planteamos desde el comienzo pero que por diversas razones no pudimos llevar a cabo, de igual forma, las entrevistas y testimonios nos hicieron acercarnos a esa realidad. Todo esto de a poco fue dando resultado y fue plasmado en lo que escribimos, desde que iniciamos hasta ahora el trabajo dio muchos giros, adaptándonos a la nueva normalidad pero nunca perdiendo nuestro objetivo de investigación. Teniendo en cuenta que no existen antecedentes que aborden este tema puntual, y tengan como objetivo la población de las mujeres de esta Unidad, considero su relevancia y me enorgullece que desde nuestro lugar pudiéramos dar un poco de visibilidad a una realidad que todos creemos conocer.

### **Alejandra Alvez**

Un 24 de mayo del año 2021 comenzaba el camino de un trabajo que tomó título y forma llamándose “Reinserción social de las mujeres privadas de libertad de la Unidad N°5”. Personalmente tenía muchísimas expectativas, curiosidad y sobre todo un poco de miedo de dónde terminaríamos llegando a medida que fuéramos avanzando con el descubrimiento de nuevas informaciones que no eran conocidas a todo público y sobre todo la instancia de entrevistas a privadas y ex privadas de libertad. Cabe destacar que estábamos en tiempos de pandemia que no nos permitían juntarnos o realizar entrevistas presenciales. Eso fue muy difícil, ya que los contactos para las entrevistas los teníamos que tener por correos electrónicos, whatsapp y plataformas virtuales, y como si fuera poco, éramos tres integrantes realizando el trabajo de grado y uno nos abandonó, nos dejó por el camino pero aún así continuamos. Entre subidas y bajadas el documento fue tomando forma, aprendí

a tener paciencia ya que muchos de los entrevistados demoraban en responder para lograr llegar a la instancia de entrevistas, tuvimos algunos obstáculos por parte de DINALI pero se lograron superar.

Se evidenció la carencia y el proceso que se vive dentro de la cárcel aunque algunos entrevistados que forman parte de autoridades del sistema carcelario y otros que tiene proyectos para el mejoramiento del encierro nos querían pintar de color de rosas el sistema carcelario, a la hora de charlar con ex privadas de libertad eso salió a la luz, dejando entrever las carencias en el sistema de salud tanto actualmente como décadas atrás, así como en la educación y principalmente en materia de contacto familiar. Aquí se notaron las diferencias y se confirma la famosa frase “Cada hogar es un mundo”. Tuve el privilegio de entrevistar a tres personas que pasaron por el sistema carcelario y aprendí un poco de cada una de ellas. La primera fue Cristina García, que en una de sus declaraciones afirmó que su hija nunca la fue a ver y que luego de salir del sistema de encierro y hasta ese momento no tenía contacto con ella. Eso movió mucho en mí, como hija, principalmente tener empatía y ponerse en el lugar de esa madre que espera a su hija todos los días. Además, la decadencia vivida por Cristina en ese lugar de encierro me llevó a valorar hasta el agua caliente que sale de la ducha y el aire puro que respiro en libertad. La segunda entrevistada fue Cristina Ramírez, ex presa política. Fue muy fuerte cada palabra de su relato vivido en aquella época de dictadura, donde le tocó el encierro y saber cómo sobrevivir a eso. A diferencia de Cristina García, Ramírez contó con el apoyo de su familia antes, durante y después de ese encierro. Recientemente sacó un libro sobre ese proceso que le tocó vivir. Con este testimonio aprendí que nada dura para siempre y que de todo se sale, pero que además el cuerpo tiene memoria y que después de su encierro, que fue hace varios años, aún pide un proceso de cambios y posibilidades reales de compromiso por parte del Estado hacia el sistema carcelario y principalmente hacia las mujeres. Por último y no menos importante, la tercera entrevistada, Bety Brum, fue diferente. La entrevista fue presencial. Brum es una mujer que fue presa en la ciudad de Artigas, y que a simple vista muestra ser una mujer fuerte y decidida, que afirma no arrepentirse de haber pasado por el sistema carcelario. Incluso le dijo al juez que no se arrepentía de lo que había cometido (a ella la juzgaron por el delito de tráfico de bebés en el año 2006). Bety me contó su historia, su versión de los hechos, y afirmó que quiere sacar un libro sobre su vivencia porque cada bebé era una historia

distinta que había vivido, superado y por supuesto sobrevivido, fue una hora y media y jamás me imaginé que me fuera a agradecer con un abrazo y lágrimas en los ojos por el simple hecho de haberla buscado y escuchado su versión. Mientras me iba caminando hacia mi casa mi cabeza hizo un click y claramente logré terminar de entender que cada persona tiene su proceso y aunque se muestre fuerte y decidida la herida siempre está. Hay momentos que marcan para siempre. Mi última entrevista fue a un familiar. Era uno de los objetivos más importantes personalmente, no descansé hasta que lo conseguí. Su nombre es Andrés Arbiza, hijo de Bety Brum, un chico muy tímido, inteligente, en sus actitudes se notaba que era un chico muy reservado pero con muy buena memoria y felizmente logré que entablara una charla conmigo y me contara cómo había vivido él siendo tan chico el encierro de su mamá. Andrés confesó que le costó mucho perdonar a su mamá y entender el porqué de lo que había hecho, superar la vergüenza que tenía por el qué dirán de sus propios amigos, pero que en todo ese proceso nunca le soltó la mano a su mamá a pesar de que tenía apenas 7 años. Por supuesto que aquí vemos la otra cara de la moneda: cómo vive la familia ese proceso de encierro y principalmente el dedo acusador de la sociedad hasta el día de hoy.

En definitiva, este trabajo de grado ha sido un proceso, un desafío y también un logro personal. Es necesario brindar desde distintas especialidades y lugares de trabajo un aporte a las mujeres del sistema carcelario para una mejor reinserción social.

Si bien queda mucho por hacer, no hay que olvidar que también mucho se ha hecho y que este camino ha demostrado sus resultados y se esperan nuevos resultados y desafíos.



## **Reportaje**

### **Unidad N°5: los datos evidencian un fracaso en la rehabilitación de las privadas de libertad**

Existen carencias edilicias (la unidad aún conserva la estructura de hospital psiquiátrico), sumado a la falta de servicios y atención médica.

En la cotidianidad de las personas, se da por sentado que la cárcel es un lugar donde aquellos que incumplieron con la ley van a cumplir su condena y "salir rehabilitados" para incorporarse nuevamente en sociedad.

En el caso de las mujeres, no se tiene en cuenta que estas cárceles fueron pensadas primero para hombres y luego adaptadas para ellas. Esto trae como consecuencia la poca o nula contemplación de sus necesidades como género. Por ejemplo, las mujeres cometen distintos delitos que los hombres, y terminan encarceladas en lugares no acondicionados para ellas, lo que trae como consecuencia una rehabilitación y posterior reinserción más compleja que en el caso de los hombres. Pero esta es solo una de las razones.

Según el texto "Mujeres, políticas y drogas de encarcelamiento" (2019), en Uruguay, la población femenina en cárceles no supera el 6% del total de personas privadas de libertad. "Las mujeres ocupan un lugar residual en el sistema carcelario"; diecinueve cárceles de todo el país albergan mujeres, de las cuales tan solo dos (Unidad N°5 y Unidad N°9) son solo femeninas, el resto son compartidas con hombres.

### **El ex hospital psiquiátrico: la Unidad N°5**

El caso de la Unidad N°5 "Cárcel de Mujeres", ubicada en el barrio Colón del departamento de Montevideo, es bastante particular. Esta unidad funciona en el ex Hospital psiquiátrico Musto. En principio el edificio fue refaccionado como plan piloto para recluir jóvenes varones. Funcionó como centro para hombres hasta 2010 y a

partir de allí se comenzó a alojar también a mujeres en un sector separado, para luego recién pasar a ser una cárcel solo femenina.

La Unidad N°5 concentra el 71% del total de privadas de libertad de nuestro país; se trata de mujeres de Montevideo, área metropolitana, extranjeras y también reclusas de otros departamentos, según plantea la guía “Mujeres, drogas y encarcelamiento”.

A mediados del año 2020 un equipo de las oficinas del Comisionado Parlamentario visitó las instalaciones de esta Unidad para realizar un relevamiento, allí recorrieron el tercer piso del edificio, más específicamente el “Sector 3° Oeste”, el “Sector 3° Depósito” y el “Sector 5° Nivel”.

El informe del relevamiento señala que aún se puede percibir la estructura del hospital, hay corredores largos, los techos son altos y cuentan con muchos baños, hay salones de visitas grandes y la entrada es muy amplia. Allí se explica también que en los pisos generales, los alojamientos no son como las típicas celdas que podemos imaginarnos, sino que son habitaciones grandes que las reclusas comparten y en contraposición están los denominados “calabozos”, ubicados en el tercer piso del edificio, que “son dos cuartos improvisados con malas condiciones donde en su momento hubo oficinas o salas de uso variado”.

Se constatan, además, una diversidad de carencias que las mismas reclusas encuestadas en el relevamiento manifestaron: en primer lugar, denuncian problemas higiénicos, esto sumado al poco tiempo que tienen permitido salir de sus celdas para ducharse y a la escasez de productos de limpieza.

Manifiestan también la falta de actividades, tanto laborales como recreativas, dejando en evidencia el deseo de poder participar en actividades fuera de las celdas.

Además, se constataron denuncias con respecto al personal penitenciario. Las reclusas comentaron que si bien varía el trato que reciben, existe maltrato. Esto se ve potenciado en las requisas que realiza el personal, que califican como “malos procedimientos”, ya que muchas veces las hacen desnudarse frente a los funcionarios y a otras internas, y en muchos casos se realizan de forma violenta, rompiendo y tirando sus pertenencias.

La mayoría señaló que el acceso a la salud y a la salud mental es malo, que deben esperar mucho para ser atendidas y muchas veces les faltan los medicamentos.

En cuanto a la alimentación, la califican como regular o buena, y hay quienes la calificaron como mala, debido a la poca variedad (no cuentan con frutas en su dieta) y el estado de la misma.

Como panorama general, el Comisionado Parlamentario calificó al centro como un lugar donde se viven “tratos crueles, inhumanos y degradantes”, según se plantea en “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento”.

## **Las dos versiones de un mismo sistema**

A más de un año de la publicación del relevamiento del Comisionado Parlamentario de la Unidad N°5, desde la institución se perciben cambios y mejoras en la cárcel, que tendrían como objetivo mejorar los tránsitos de las mujeres aportando a su rehabilitación y preparándolas para la salida.

Así lo afirma Willington Sierra, ex director de la Unidad N°5. Sierra comenta que desde que tomaron la dirección de la cárcel han velado por mejorar la Unidad. Afirma que desde hace un año y medio vienen refaccionando distintos lugares e intentando generar nuevos espacios. Remarca el trabajo realizado en el Polo Industrial, donde se realizan diversos talleres, entre ellos costura, panadería, carpintería y herrería.

Además, las reclusas realizan tareas de cocina, limpieza y cuentan con un invernadero y una huerta. Como proyectos a futuro, entre otras cosas, Sierra planifica poder fabricar jabón dentro de la misma unidad, tanto en polvo como de mano, pero para ello afirma que necesitará apoyo de personal con conocimiento.

Por otro lado, desde hace un tiempo, gracias a las donaciones de Lourdes

Rapalin (dueña de Bethel Spa) se inauguró un centro estético (“Mujeres empoderadas”) dentro de la Unidad, donde se busca poder agregar otros oficios.

Rapalin plantea que sus primeros acercamientos a la Unidad fueron cuando inició la pandemia. Comenzó a reunirse con Sierra y a partir de ahí surgió la idea de crear el centro estético donde poder enseñarles peluquería y maquillaje, ellos se harían cargo de todo el equipamiento y de pagar a los docentes, “A ver, ¿cuál es el problema principal de por qué las mujeres vuelven a reincidir? Porque salen, la mayoría son madres y son casi todas jefas de familia, no tienen dinero para llevar un plato de comida a la mesa de sus hijos, y bueno, van a la más fácil ¿no?, volver a delinquir (..) Entonces la idea era darles un oficio, que ellas puedan salir, organizarse y generar su propia fuente de trabajo, porque ellas no consiguen trabajo”, agrega.

Además, Rapalin participa de otras actividades dentro de la Unidad y afirma que lo que buscan es convertirla en una cárcel modelo “en cuanto a reinserción de la gente, de las internas, que ellas sean autosustentables y que al mismo tiempo empiecen a darle algo a la sociedad”.

En cuanto a la educación de las reclusas, la gran problemática era la falta de salones. Sierra afirma que actualmente se crearon tres salones nuevos en espacios que estaban en ruinas y re acondicionaron otros espacios, allí cuentan con primaria, secundaria y un lugar específico para los estudios terciarios.

En lo que respecta a la alimentación afirma que lo que buscan es poder brindarles comida medianamente balanceada, se pretende mejorar la situación que había, donde se cocinaban “comidas parejas” como guisos y fideos, y actualmente buscan mejorar los insumos para tener mayor aceptación.

No se debe pasar por alto la situación de la unidad frente al contexto de emergencia sanitaria. Según Sierra, a partir de la llegada del Covid-19 a nuestro país se fueron reinventado, por lo que ha sido la unidad que mejor ha sobrellevado la situación; “logramos generar un mecanismo de control a partir del cual no fuimos

tan golpeados como otras unidades, recién un año y medio después tuvimos 12 personas con covid, por una funcionaria que dio positivo”, afirma y agrega que fueron controlando los horarios y los grupos de trabajo, acatando órdenes del Ministerio del Interior y el INR, hasta luego poder reintegrar a todo el personal.

En cuanto a los protocolos con las reclusas, se las obligó a utilizar tapabocas fuera de los sectores, y dentro se intentó tener el menor contacto posible, se les pudo suministrar alcohol en gel a los visitantes y funcionarios, a las internas se les indicó el lavado de manos. Además, un dato importante es que fueron la primera unidad penitenciaria en poder vacunarse justamente por no haber tenido casos durante un largo tiempo, afirma Sierra.

Por otro lado, Paula Lacaño, directora del departamento de diversidad y género del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), afirma que en mayo de 2021 se inauguró el primer centro de pre egreso en la Unidad N°4 (Santiago Vázquez), “un programa que se hizo de forma integral con todas las partes del INR, y con un fuerte contenido técnico. Todo ese sector de pre egreso, en realidad está pensado para varones que están a un año o 18 meses de irse en libertad, tiene un enfoque muy importante que se está promoviendo desde la institución, y en la inauguración el director Mendoza mencionó que se va a apostar también a las mujeres, a la unidad de mujeres”, afirma.

Por otro lado, el MIDES instaló su oficina en esta misma Unidad, a fines del 2020 y desde allí trabaja también con mujeres privadas de libertad en un proyecto similar. Marina Guerrero, jefa de la oficina, plantea que lo que se busca es trabajar el egreso de un grupo de privados de libertad un tiempo antes de finalizar su pena y poder hacerles un seguimiento. Se trabaja con un grupo acotado que seleccionan en base a los contextos de vulnerabilidad, allí “dentro de los aspectos que se tratan de abordar previamente, es todo lo que tiene que ver con salud, con la reinserción laboral, con lo formativo, y con los tratamientos, hay muchas situaciones de consumo problemático, y bueno, se los trata de aproximar a tratamientos”, agrega.

Sin embargo, la situación de la Unidad N°5 no se percibe de la misma manera desde los distintos grupos que se han ido creando en respuesta a las fallas del

sistema penitenciario a lo largo de los años. Se trata de organizaciones sin fines de lucro que buscan acompañar y mejorar los tránsitos por la cárcel, prepararlas para salir y apoyar una vez fuera.

Denisse Legrand, de Nada Crece a la Sombra, programa socioeducativo y de salud en cárceles, afirma que existe una sobrerrepresentación de los delitos de drogas dentro de la población femenina privada de libertad, y agrega que “en la Unidad N°5 ha habido un recrudecimiento del encierro y de determinadas lógicas que no es lo que se transmite para fuera, que se transmite una cuestión de potencial de trabajo y demás. La realidad es que lo que ha primado en el último tiempo es una visión policial de encierro y de mucha complejidad”.

En 2021 Nada crece a la sombra realizó un censo (diagnóstico participativo de salud) a todas las mujeres cis y trans privadas de libertad, esto arrojó distintas cifras y datos que evidencian diferentes problemáticas que incluyen a la población de la Unidad N°5. Analizaron distintas áreas: salud mental, bucal, sexual y reproductiva, antecedentes familiares, enfermedades transmisibles y no transmisibles, nutrición, etcétera.

Legrand afirma que las principales problemáticas observadas están vinculadas a la salud mental, a la salud sexual y reproductiva, en el acceso a la salud y en la nutrición. “Sin dudas las mujeres privadas de libertad no comen lo que deberían comer, lo cual es bastante común en toda la pobreza y en general también en una sociedad que consume cada vez peor, y que tiene un deterioro mayor de la nutrición. Pero básicamente, por ejemplo, las mujeres no pueden comer fruta, porque la fruta no puede entrar”, declara.

Legrand afirma, además, que sin dudas existen grandes deudas con la población privada de libertad femenina. En primer lugar plantea que se debería incorporar una perspectiva de género en la criminalidad: “las mujeres cometen determinados delitos, no cometen los mismo delitos que los varones, esto es algo a pensar”, afirma. Por otro lado, agrega que se debería contemplar la organización de la rutina, de tal manera que puedan estar alejadas de la violencia y el custodiar hospitalario

“ya que las mujeres siguen estando en un hospital, no son celdas, son piezas de hospital y eso significa un montón de cosas”, declara Legrand.

Agrega que la educación es un debe, y que se debe posicionar la oferta educativa y laboral acorde a la población. Afirma que hay una cuestión de enfocar los servicios pero sin una perspectiva de género.

Un punto importante es también incorporar todo lo que tiene que ver con el acceso a la salud y a la prevención. Y por último afirma que “hay que incorporar el núcleo familiar, es parte de la privación de libertad y es parte de lo que hay que pensar, y dentro del núcleo familiar sin dudas que hay un debe total y absoluto a lo largo de la historia, que tiene que ver con los niños y niñas en cárceles”.

Por otro lado, Cotidiano Mujer se alió con El Abrojo y crearon “Libertaria”, un programa piloto sociolaboral para jóvenes trans y mujeres privadas de libertad. Se trata de un proyecto que busca generar recomendaciones para la política pública, y en julio de 2021 presentaron los resultados.

A comienzos del 2020, cuando llegó la pandemia a nuestro país, este proyecto se encontraba en sus inicios, “pensemos que era un piloto para mujeres jóvenes, o sea menores de 29 años, en situación de privación de libertad pero en una condición de estar frente a un plazo de egreso en los próximos seis meses, desde que el proyecto entraba en contacto con ella”, manifiesta Valeria Caggiano, de El Abrojo.

En febrero de 2020, pudieron presentar el proyecto a las mujeres de la Unidad N°5 (a todas aquellas que cumplieran con las condiciones de edad y condición de egreso próximo) y desarrollaron charlas y entrevistas para conformar un grupo, que quedó suspendido a partir de la declaración de la emergencia sanitaria. Luego de unos meses, junto al INR y la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) pensaron nuevamente en mujeres que tuvieran un reciente egreso y también que estuvieran en una situación de acompañamiento o seguimiento de una pena no privativa de libertad. Eso supuso una nueva estrategia de presentación del proyecto y una nueva selección del grupo.

El trabajo realizado allí brindó un panorama general de la situación de las mujeres en la cárcel, que permitió crear una serie de recomendaciones para una mejor reinserción social.

Trabajaron con mujeres que rondaban entre los 18 y 28 años de edad, en su gran mayoría madres a temprana edad, en situación de vulnerabilidad y con escasa o nula participación del padre durante la maternidad.

Se trata de mujeres con poca autonomía en el plano económico, que al salir de la cárcel, en su mayoría viven con su familia y pocas comparten el hogar con la pareja. En cuanto a la educación, se pudo constatar que son mujeres desafiadas del sistema educativo, pocas terminaron la primaria, entre las razones se encuentra el cuidado de los hijos y la necesidad de trabajo. Además, se trata de mujeres hijas de padres y madres con escasa trayectoria educativa, en su mayoría con trabajos mal pagos, como changas, también hay desempleados y jubilados.

Allí constataron también que existe una reactivación de la educación una vez que ingresan a la cárcel, pero plantean una incertidumbre sobre qué pasará después.

Por otro lado, manifestaron que más de la mitad de las mujeres encuestadas trabajaron alguna vez, en su mayoría en trabajos vinculados a los servicios, menos de la mitad nunca registró un trabajo formal. Y afirman que ninguna de ellas al egresar de la cárcel tiene un trabajo o emprendimiento con el cual continuar y sustentarse.

Se trata de mujeres con insuficientes redes de contención, en suma “son mujeres jóvenes, solas y madres, atravesadas por fenómenos complejos de desempleo y deserción, extrema marginalidad y violencia”, afirmaron.

Por su parte, Milka Sorribas, de la Red de Canarias en Montevideo, presentó las recomendaciones para las políticas públicas que proponen con este proyecto. En primer lugar plantean el cumplimiento de penas en una modalidad alternativa a la privación de libertad, conjuntamente proponen fortalecer e incrementar el accionar y



disponibilidad de recursos presupuestarios de la DINALI, también buscan generar una política de género dirigida a esta población que apoye el proceso de pre-egreso y egreso de forma más personalizada, incluyendo programas de abordaje socio familiares y de personas referentes en el proceso de inserción social pospenitenciario con perspectiva de género.

Por otro lado , plantean la actualización de la información estadística como insumo de estrategias de intervención, también la articulación entre las políticas sociales que intervienen en el territorio y buscan ofrecer ámbitos de contención e interacción de mujeres. Además, buscan reforzar los procesos de formación y capacitación profesional orientados a la inserción laboral efectiva desde una perspectiva de género y del trabajo y generar programas de empleo que atiendan las especificidades de esta población, de modo que los componentes sociolaborales y psicosociales se aborden conjuntamente y habiliten más posibilidades de sostener estos procesos para la formación y el acceso al empleo a futuro. A su vez promueven el cumplimiento de la Ley N°17.897, artículo 14 por parte de las empresas, que establece la incorporación perceptiva de personas liberadas, en una proporción no menor a 5% en toda contratación de obra pública, e incluir mujeres en ese cupo.

Por último, plantean programas educativos flexibles y programas municipales en la comunidad que generen mayor sensibilización y empatía con la población.

En relación a esto, Ana Folle, psicóloga especializada en abordaje de mujeres privadas de libertad, afirma que si bien trabaja en las cárceles, es muy crítica con el sistema, “creo que no es la solución para los problemas sociales que afectan también a esta población, pero que nos afectan a todos”, declara.

Folle plantea que parte de la base de que la solución no está en la cárcel, que la forma de sancionar no se resuelve por esa vía, ya que el castigo soluciona entre comillas, porque no existen las condiciones para que puedan rehabilitarse, hay hacinamiento, no hay condiciones de trabajo más personalizado, la salud mental aún es un debe, entre otras cosas.

## **¿Qué hay después de la cárcel?**

A la hora de la salida, la situación de la mujer es bastante compleja si no cuenta con recursos que le permitan volver a insertarse en sociedad y empezar a transitar los espacios de libertad, ya que durante el periodo de encierro se pierden todos los vínculos. Si no cuenta con redes, con recursos que le permitan volver a ser parte, se complejiza la situación para el acceso a cualquier prestación social o política, y también para acceder a la posibilidad laboral. Así lo afirma Jhon Manzzi, director de “Posada de Camino Dr. Oscar Ravecca”.

La posada se inauguró el 24 de mayo de 2018. Se trata de un dispositivo de convivencia para las personas que recientemente han salido del sistema penitenciario.

Allí el equipo trabaja en dos niveles; el primer nivel trabaja en todo lo que es lo grupal, la convivencia, los hábitos y cambiar esa situación que viven dentro de la cárcel, de la “supervivencia”, aprender a compartir y autogestionarse. Luego hay un trabajo más individual que se hace en función del diagnóstico.

Manzzi afirma que las personas que salen en libertad se enfrentan a una situación de vulnerabilidad, entonces el trabajo de ellos es como de bisagra, ya que muchas veces la persona no puede acceder por muchos motivos a las diferentes prestaciones, y ellos hacen de intermediarios y articuladores entre la población con la que trabajan y las instituciones, allí abarcan salud, educación, trabajo y documentación.

Agrega, además, que es clave que la persona pueda entretejer sus vínculos familiares, que son muy importantes, siempre y cuando no sean perjudiciales en el proceso de reinserción, porque puede darse que vuelvan a la situación que los llevó a delinquir, entonces allí también trabajan en ese acercamiento y ven la viabilidad que tiene.

Por último, Manzzi afirma que existe un estigma social sobre estas personas que afecta en este proceso de reinserción, por lo que también buscan generar una concientización y sensibilización, así como brindar posibilidades y herramientas para que las personas puedan superarse y reinsertarse.

## **La privación de libertad en primera persona**

Entrevista a Cristina García - ex privada de libertad de la Unidad N°5

Seis años fueron los que Cristina García permaneció privada de libertad dentro de la Unidad N°5 Cárcel de Mujeres. Allí se enfrentó a una nueva realidad, que impactó fuertemente en sus vínculos, en su salud y su cotidianeidad. Su pasaje por la posada de Camino fue clave para poder reinsertarse en sociedad.

### **¿Cómo fue tu primera visión cuando ingresaste a la cárcel?**

Uff, perder la libertad no está nada bueno pero uno tiene que estar sabiendo que si está haciendo las cosas mal, algún día le va a pasar eso, de no estar más en la condición de libre, sino en el encarcelamiento.

### **¿Y cuál fue tu primer pensamiento?**

No fue nada bueno, no sabía a lo que me iba a enfrentar, porque siempre vi desde afuera los comentarios, era la primera vez que lo iba a vivir.

### **¿Cómo impactó tu privación de libertad en tus vínculos?**

En mis familiares, sobre todo con mi hija, no me iba a visitar, y a mis amigas no les cayó nada bien, y bueno las fui perdiendo a mis amistades.

### **¿Así que no recibiste visitas el tiempo que estuviste en la cárcel?**

No, no recibía visitas.

### **Actualmente, ¿pudiste reconstruir el vínculo con tu familia?**

Sí, o sea, no lo reconstruí totalmente, sí nos hablamos, pero no es lo mismo.

### **¿Qué herramientas te brindaron en la cárcel para poder reinsertarse?**

El mero hecho de que yo trabajara y estudiara, eso es una buena conducta para ellos, y uno se tiene que abrir las puertas, no cerrarlas. Realmente me gustaría, en tono de mensaje, que dieran la posibilidad a todas las personas que están privadas de libertad de poder trabajar y estudiar, así la gente no se detiene tanto a pensar y es ahí donde la cabeza vuela y se generan peleas, discusiones.

**Entonces, dentro de la unidad, ¿tuviste la posibilidad de tener una rutina, de poder estudiar, trabajar?**

Sí, sí, sí, llegué hasta sexto de humanístico, y aprendí muchas cosas. Tenés que tener la mente abierta, creo que toda persona tiene que tener la mente abierta para poder vivir y luego tener la oportunidad de trabajar. Tenés que aprovecharla, porque es como si agarraras un fierro caliente, eso te va a servir a vos, tenés que hacerlo aunque no te guste, aunque no estés acostumbrada a trabajar, porque te va a servir a vos para tu reinserción.

**Con respecto a la convivencia dentro de la cárcel con tus compañeras, ¿cómo era?**

En mi caso, bien, no es fácil para nadie, algunas personas no tienen trabajo entonces las mata el ocio y ya al tener carencias, tanto de afecto como económicas, se generan discusiones.

**¿Qué impacto tuvo en tu salud el proceso de encierro?**

La verdad es que me afectó mucho en el sistema neurológico, porque tenés altibajos y realmente a veces tomamos por tanta ansiedad alguna pastilla que se nos da, porque tenemos psicólogos que nos ven y ellos recomiendan ansiolíticos, por el mero hecho de que se te descontrola todo, la vida. Entonces la salud se ve afectada también.

**¿Tuviste apoyo psicológico?**

No, el apoyo psicológico me lo busqué yo por medio de una psiquiatra después de que salí de estar privada de libertad, por medio de ASSE.

**¿Cómo fue tu situación cuando saliste de la cárcel a nivel laboral, económico, de vivienda?**

En cuanto a la vivienda, yo tenía una que había comprado, la perdí, me ví en la calle, sin nada y la verdad es que no estuvo nada bueno. Pero gracias a mi conducta dentro del nivel carcelario, hay un pre egreso, que son personas que van a visitarte y ven si tenés vivienda, a dónde vas a ir y bueno las alas se me abrieron y estuve viviendo casi un año en la posada.

**Además de vivir allí, ¿qué tipo de apoyo recibiste?**

Teníamos actividades. Me gustaría que hubiera más cursos, porque cuando yo estuve, había cursos de electricidad, que estuvo muy bueno, pero no se pudo terminar. Estaría bueno centrarse en que haya más actividades, para que aprendan algún oficio para defenderse, electricidad, sanitaria, más los chiquilines, los varones.

**¿Sentiste o sentís algún tipo de discriminación por haber estado en la cárcel?**

En la sociedad, por supuesto que sí, porque hablan de la reinserción pero ya cuando tenés esa "mancha", como le dicen, ya no es lo mismo. Me ha pasado, por ejemplo, de ir a una seccional a hacer la denuncia de tal cosa, y bueno ven que tengo antecedentes y me tratan primero de una forma y después de la otra.

**¿Pensás que se potencia por el hecho de ser mujer?**

No, no, no, no es por el hecho de ser mujer, eso es por el hecho solo de haber estado privada de libertad, ya la gente no te mira de la misma forma.

**¿Cómo transitas este estigma?**

Está en la persona también, pero te pesa mucho el hecho de tener antecedentes.

Gracias a dios, hay personas que han hecho convenios y nos dan trabajo a nosotros que hemos estado privados de libertad.

O sea, es cómo encaminarnos para seguir adelante después. Porque la persona cuando sale de estar privada de libertad se encuentra en la nada, a veces sin casa y esa idea de incluir está buenísima, porque creo que nos van a apoyar mucho más.

**¿Eso cómo impactó en tu búsqueda de trabajo?**

Yo conseguí trabajo gracias a las referentes de La Posada de Camino, hoy por hoy estoy en el barrido y es una gran oportunidad que se me dio.

## **Ser mujer presa en el interior**

Ser mujer presa en Montevideo y serlo en el interior presenta diferencias con respecto a la infraestructura de las cárceles y la cantidad de reclusas, pero los testimonios dan cuenta de coincidencias que afectan la rehabilitación y posterior

reinserción de las mujeres. Algunos ejemplos que se plantean son las deficiencias en la cobertura médica, la pérdida o alejamiento de los vínculos y el estigma social que impacta directamente en cuanto salen de la cárcel. Las mujeres entrevistadas para esta investigación manifiestan que quedan "manchadas" por ese paso por el sistema penitenciario, así ya hayan cumplido con su condena.

Bety Brum fue investigada por un delito de tráfico de bebés y procesada con prisión el 13 de diciembre de 2006 en la ciudad de Artigas. Permaneció en la cárcel 133 días.

### **¿Cómo comenzó todo?**

A mí la policía me vino a citar, me vinieron a detener, y yo no fui, no los acompañé, fui después solita porque hablé con mi abogado y me presenté después. La policía me investigaba por un supuesto delito de tráfico de bebés.

Supuestamente yo estaba haciendo un negocio con eso, por eso allanaron mi casa, pero yo desde un principio, desde el momento que fui a la comisaría a presentarme, yo di nombre, apellido y teléfono de las familias que habían venido a Artigas a hacer el trámite de adopción, pero claro, la policía hace su trabajo, ¿no? Y había una falsa creencia de que yo ganaba muchísimo dinero. Me incomunicaron inmediatamente, fueron a mi casa, revisaron todo, yo les entregué la agenda que tenía los nombres de la familias y los teléfonos y estuve 36 horas incomunicada, porque antes de las 24 horas me llevaron al juzgado para acortar los plazos y después al otro día sí fui a declarar, porque en ese medio tiempo citaron a las familias de las que yo había dado los teléfonos en Montevideo. Esas familias fueron a la comisaría de delitos complejos, declararon exactamente lo mismo que había declarado yo, que ellos no habían pago por ninguna adopción, que yo solo había sido un nexo entre esas mujeres o familias que no querían a sus hijos y ellos que querían adoptar, nada más, y se ofrecieron para venir a declarar al juzgado de Artigas, de hecho se vinieron. Declaré yo, me procesaron con prisión y al otro día vinieron ellos a declarar en Artigas.

Cuando termino mis declaraciones yo en el fondo sabía que iba a ser procesada con prisión por la forma en que yo había respondido al juez, porque después de varias indagatorias sin cesar, seguía insistiendo en que cuánto cobraba yo por cada bebé, en un determinado momento me dijo: "Señora, ¿a quién quiere convencer usted de

que no cobra nada por hacer esto?" y "¿Por qué usted hace lo que hace si hay una institución del estado que se ocupa de eso"? Entonces yo le dije: "¿Cómo me explica usted que una institución del estado se ocupa de los bebés recién nacidos cuando su madre no los quiere, si ellos pasan a ser un número y un expediente, y un nombre sorteado, van al INAU en depósito?", porque el expediente dice así, por un año, esperando que la madre se pueda presentar. Para mí, esa institución del estado es un mamarracho. Me dijo "Señora, ¿usted tiene algo más que agregar?" Yo le dije: "Sí, quiero decirle que no estoy arrepentida, que si tengo oportunidad lo voy a hacer mil veces más, por dos motivos, primero porque a esos niños yo no los voy a ver en las calles de Artigas siendo aprendices de delincuente, y pidiendo de puerta en puerta, y segundo, porque tengo la certeza de que para los lugares que fueron esos niños, tienen unas familias que les van a dar para el resto de su vida". Me preguntó si había terminado y si quería que eso constara en actas, le dije que sí, escribieron, me leyeron, me mandó a esperar afuera, mis dos abogados me miraron y agacharon la cabeza como diciendo "Te voy a matar", esperé afuera, salió el abogado y me dijo: "Bety, las noticias que tengo no son buenas". Le dije: "Yo sé, procesada con prisión, no te preocupes, está bien". A partir de ahí me llevaron a la comisaría a levantar mis cosas, después a la jefatura a hacer todo el prontuario y después pasé a la cárcel.

### **¿Cómo fue tu experiencia en la cárcel?**

Mi experiencia en la cárcel es mágica. Cuando yo llegué eran siete mujeres, yo estuve 133 días, que si sumás da siete, yo tenía 43 años, que si sumás da siete. Yo tengo una formación, una filosofía de vida que es el reiki, y entendí que estaba bien, que yo tenía que ir para allí, porque tenía alguna cosa para sanar y para aprender, y de hecho aprendí y también pude enseñar a la gente que estaba allí. Fueron 133 días de mucha meditación, mucha sanación. Lo único que pedí que me llevaran fue mis máquinas de coser y allí cocía para los presos, para las mujeres que estaban allí, para los guardias y para la boutique que yo tenía afuera y el único dolor que sentí fue que mi hijo tenía 8 años, casi 9, y él tuvo que quedarse con su padre, por lo demás, fue un periodo de meditación profunda.

### **¿Dónde quedaba esa prisión?**

Acá en la jefatura.

### **¿Cómo fue el trato con las compañeras dentro de la prisión?**

Mirá, el primer desafío fue que me procesaron a mí y a una de las madres, porque lo que descubrieron es que ella sí recibía plata todas las semanas, entonces si ella recibía plata supuestamente yo también. Y bueno, el primer desafío fue ese, enfrentarla y trabajar emocionalmente con ella, porque cuando me vino a buscar tenía siete meses de embarazo y me dijo: "Bety, si vos no me ayudás yo lo voy a matar, yo voy a tomar algo, cuando nazca lo voy a tirar en algún lado, yo a este hijo no lo quiero", entonces yo la convencí de que yo le conseguía alguna familia que la ayudara y que ella se cuidara hasta las nueve meses y que yo la iba a apoyar desde el lugar que podía, que era darle vitaminas, darle alguna canasta y bueno, estar, acompañarla, nada más, y ella aceptó. Después, una pareja que ella tenía que la hacía prostituirse, se pelea con ella, sabía toda la historia, fue y la denunció y me denunció a mí también, creyendo que yo recibía mucho dinero y ta, la gente que estaba allí yo conocía a todos, inclusive en ese momento había una reclusa, que tenía como diez años ahí y yo presenté por defensoría pública un proyecto para sacarla a trabajar y me robó y no trabajó más, me volví a encontrar con ella y por mi propia filosofía de vida, yo ya lo había superado.

Y había un clima allí dentro, que la que tenía para comer comía y la que no, tenía que comer de la comida que te dan ahí y se robaban las cosas entre sí.

Entonces yo me pasé el primer día como hasta la media noche, que llegué a las siete de la tarde, explicándoles de lo que se trataba la vida y de por que estábamos allí, de que cada una tenía su historia y de que si el universo nos había puesto allí juntas era para aprender y procesar un montón de dolor emocional y superar. A partir de ese día, la policía que se quedaba del lado de afuera, pasó a dormir adentro con nosotras y a la reja no se le ponía el candado, entonces yo entiendo que lo que a mí me sucedió fue mágico, que aprendí, que salí más fortalecida, obviamente que cuando salí mi negocio estaba por el suelo, se había fundido, pero ta, fue una etapa de sanación, de meditación, lo que sí tengo para decirte es que para mí las cárceles son depósitos de seres humanos donde allí, si no tenés ayuda, te perfeccionás en la delincuencia, en el ramo que sea. A mí nunca me maltrataron, al contrario, me llamó aparte el director de la cárcel y después el jefe de policía me fue a visitar, porque yo era integrante de la Cruz Roja y del Club de Leones, para decirme que ellos no



tenían una habitación para ponerme separada de los demás, pero que todo lo que yo quisiera llevar, le pidiera a mi familia y que todo lo que yo necesitara tenía el teléfono libre, que estaba a las órdenes. Y yo de corazón les manifesté que no tenía ninguna intención de ser tratada de forma diferente, que yo quería ser tratada igual, como todos los demás, que era una reclusa más, que les agradecía, pero que yo allí consideraba que no merecía ni debía tener diferencia.

Obviamente que el dolor mayor fue el destrozo que hizo la prensa, porque en aquel momento los titulares eran: "Cae enfermera, que era la punta de la madeja de una red internacional de tráfico de bebés, supuestamente los vendía en 25 mil dólares cada uno", entonces te podrás imaginar que para la gente, generalmente, la prensa es el quinto poder y que lo que diga la prensa, el 99,9% la gente cree. Me dolía mucho más lo que decían, eso sí me dolió y el daño que le hicieron a mi familia, el daño emocional.

**Antes de estar privada de libertad tú ocupabas muchos puestos de trabajo ¿Piensas que quizás la prensa partió de esa base?**

Mirá, si hay algo que te puedo contar ahora después de tantos años es que la denuncia partió por parte de una enfermera de maternidad, por una sencilla razón, porque adentro del hospital había una enfermera, una partera y una pediatra que las parturientas que llegaban -eso hacía años que funcionaba así- y no querían a sus bebés, era comunicar a las enfermeras, hacían que ese bebé naciera, principalmente de noche, y al otro día al amanecer le daban a esa madre una partida de defunción y el bebé se iba para otro lugar o muchas veces quedaba acá en Artigas y ellas sí lucran con eso. En aquel momento había un cura párroco, de Tacuarembó, que estaba involucrado, y había abogados también, entonces era una caza de brujas, yo les estaba arruinando el negocio, porque no podían creer que yo no trabajara en maternidad ni en sala de niños. Yo trabajaba en medicina general, en el hospital, que entré por concurso, y hacía las conexiones sin cobrar nada, al contrario, dando cosas, entonces eso molestaba y mucho. Tanto que después de que yo salí, dos meses después, se presentó en mi negocio la señora de un comisario diciéndome que había veinte mil dólares por un bebé para personalidades que yo sé nombre y apellido, y después otra que había quince mil dólares, donde había dos abogados, que son pareja, involucrados, y yo le dije que a mí no me interesaba ganar dinero, que yo lo hacía porque yo entendía que esos niños

merecen tener una oportunidad y que había muchas familias que habían hecho muchos tratamientos y no había podido embarazarse, pero también esas familias, que declararon así, no querían comprar un hijo, querían un hijo dado desde el corazón, con amor y consciencia y bueno, ahí están, la justicia actuó, a mí me procesaron y a esa muchacha también, pero los bebés que se habían ido en aquel momento eran siete, ninguno volvió a sus madres, todos se quedaron con sus familias porque el trámite era totalmente legal. Bueno, esa fue mi experiencia.

### **¿Cómo viste desde adentro el sistema de salud y educativo?**

Va un médico una vez a la semana, pero históricamente en las cárceles hay brotes de tuberculosis, que estaba desaparecida, o sea, el médico va y lo único que hace es dar algún calmante para dormir, si tenés alguna enfermedad puntual da algún medicamento, ellos no se ocupan ni les interesa, porque si estás ahí es porque te portaste mal y forma parte del castigo.

### **¿Y una vez que saliste, el vínculo con tu familia cómo fue?**

Mi hijo demoró una semana en ir a verme, porque como él tenía una actuación importante, él es concertista, había sido elegido por ANEP para tocar en el liceo N°1 y hasta ese momento yo pedí que no le dijeran nada, yo había viajado en la ambulancia que yo trabajaba en el hospital, y recién ese día fue a verme y desde ahí iba los días de visita a visitarme, y mi familia fueron todos siempre, porque sabían que yo no lo había hecho por plata.

Cuando salí de allí el vínculo siguió igual, mi familia no me abandonó, lo que sí, más de alguna vez llegaba a algún lugar y decían: "Mirá, esa es la enfermera que vendía bebés", pero bueno, hasta el día de hoy lo dicen.

### **¿Cómo fue reinsertarse en sociedad?**

Hoy mi historia es otra, soy una persona que tengo mi negocio, que trabajo, que me vinculo con todo el mundo, estamos hablando de un montón de años después, pero en aquel momento, eso es algo que también hace la diferencia. Yo siempre fui una persona muy respetada y muy querida, siempre trabajé en las policlínicas, en barrios de contextos críticos, en el hospital, en la Cruz Roja. Se acercaron mucho más, principalmente por el motivo por el que me habían procesado, porque la gente sabe que en Artigas o en cualquier lugar, una madre que queda embarazada y no quiere a su bebé, se lo da a una familia y siempre van a hacer felices a esa familia y

al bebé. Yo conozco muchas que no los dieron y después los maltrataron muchísimo, y hoy son el 99% de los chiquilines en situación de calle drogándose, hay excepciones. Para mí fue fácil, yo me reinserté y seguí trabajando, hasta el día de hoy me respetan mucho y me quieren por lo que hice, o sea que bien, pero sé que hay gente que comete otros delitos y la historia es diferente.

## **Vínculos afectivos y sociedad: ¿cuál es la realidad de los que quedan fuera de la privación de libertad?**

Sumado a las fallas y debes del sistema penitenciario con la población femenina privada de libertad, existen otros factores que dificultan su reinserción en la sociedad.

Los vínculos familiares son un punto clave en los trayectos de las privadas de libertad, antes, durante y después del paso por la cárcel. Ana Folle plantea que el primero de los tránsitos al que deben enfrentarse las mujeres es al impacto de la separación de sus familias y de los barrios en los que viven, donde existen vínculos y tramas comunitarias; esto se suma al proceso de adaptación al sistema carcelario. Una vez instaladas allí aparece el factor de las visitas, que en el caso de las mujeres, a diferencia de los hombres, las reciben en menor porcentaje. Denisse Legrand plantea que además hay un diferencial importante y es que la mayoría de las visitas que reciben los hombres son de sus parejas y vínculos sexoafectivos, mientras que a las mujeres las visitan otras mujeres (madres, hermanas, hijas).

Esta situación se vio potenciada por la emergencia sanitaria, donde las visitas a las reclusas se vieron mermadas aún más. Esto también trae como consecuencia la falta de insumos de limpieza, higiene, vestimenta y comida, ya que las visitas son quienes aportan gran parte de la subsistencia dentro de las cárceles, agrega Legrand.

Legrand plantea que para las políticas de desistimiento, las familias y los vínculos sexoafectivos son determinantes, pero que muchas veces son factores que perjudican. “Hay entornos que tienen que ver con toda esta cuestión del mandato de género, las necesidades económicas, poder durante una crisis mantener una

mínima subsistencia, poder sobrevivir, con las familias y la responsabilidad que tiene una familia”, afirma, y explica que esto está fuertemente relacionado con los delitos a los que están asociadas la mayoría de las mujeres, los delitos de drogas, que tienen que ver con una cadena de mando, con sus parejas, padres, hermanos, etcétera. En general son los hombres quienes sostienen esa economía ilegal y las mujeres quedan a cargo una vez que ellos faltan. Cuando las mujeres son encarceladas, además de faltar lo económico, falta el sistema de cuidados, la crianza, el cuidado del hogar, todo lo que tiene que ver con el trabajo no remunerado, afirma.

Ana Vigna, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales especializada en sistema penitenciario, trayectorias delictivas y perspectiva de género, coincide con Legrand y plantea que además de la cuestión de clase, está la de género, el rol que ocupan las mujeres en el mundo del delito: se encuentran sobrerrepresentadas en delitos de drogas, microtráfico y demás, ellas son el eslabón más bajo en estas cadenas. “No estamos hablando de grandes narcotraficantes, sino de mujeres que pueden atender las bocas de drogas mientras siguen cumpliendo con los mandatos de género, de cuidar a sus hijos, nietos y demás”, agrega.

Por otro lado, Vigna afirma que el estigma social es algo que se suma a la pena formal. Es otro factor que genera dificultades en la reinserción de las mujeres, ya que la pena comienza y termina, pero el estigma se prolonga en el tiempo, y no solo afecta a las personas privadas de libertad, también a sus familias y barrios. Manifiesta que el sistema es altamente selectivo, selecciona dentro de determinados territorios, las “zonas rojas”, esto trae dificultades en el acceso a los diferentes servicios. También plantea que afecta en el restablecimiento de los vínculos y “muchas familias se rompen a partir de la privación de libertad de alguna de sus integrantes, y muchas veces se dice que a las mujeres se las castiga doblemente, porque no solo rompen con la legalidad, también con el rol esperado de docilidad, de conformidad”, afirma.

El estigma afecta también en la búsqueda de trabajo. Marina Guerra, jefa de la oficina del Mides en la cárcel, manifiesta que es un punto que vienen trabajando junto a las empresas, ya que muchas veces se sabe que estuvieron en la cárcel. Se trabaja en no estigmatizar a las personas, “si no es como esta condena social de no

dejarlos salir de ese lugar, porque dicho sea de paso las cárceles son parte, están dentro de nuestra sociedad”.

Relacionado a esto, Denisse Legrand habla de la meritocracia y de la “voluntad por salir adelante” como mitos, plantea que lo que pasa con la privación de libertad es que vos “te podés partir el lomo” pero que en realidad lo que se genera no solo es una estigmatización social, sino también una cuestión de racismo social, esto sumado al deterioro visible que la cárcel genera en los cuerpos, se trata de cuerpos violentados, y esto impide que puedan acceder a diversos lugares. Legrand habla por ejemplo de la pérdida de piezas dentales que sufren las internas mientras están en la cárcel, “esto no tiene solo que ver con que las mujeres no se laven los dientes, tiene que ver con una violencia sistemática del sistema en que vos te podés estar partiendo del dolor de muelas pero es muy difícil que puedas acceder a un tratamiento que impida que pierdas esa pieza”, afirma.

Agrega, además, que lo grave es que no existe un lugar de discusión pública para todas estas cuestiones y cuando se habilita, no existe una buena respuesta.

Frente a esto, la coordinadora de Nada Crece a la Sombra afirma que la cárcel permite que un montón de personas marginadas que están juntas por un periodo de tiempo se organicen y persistan, entonces cuando hay un reclamo no se les permite “levantar la mano”, y allí es donde se generan motines, “hay una exacerbación de la violencia que está determinada también por la omisión del sistema. Es una cuestión que de alguna manera es masculinizada, pero es algo que también está muy presente en la organización de las mujeres”, denuncia.

Por su parte, Pamela Martínez, creadora del proyecto espacio Ombijam, asociación civil que busca colaborar en la seguridad pública a través de procesos de rehabilitación y reinserción de personas privadas de libertad, liberadas y a sus familias (así se describen en su web), afirma que hace más de siete años trabaja en cárceles y busca contar su experiencia desde “un lado más humano y desde la empatía”. Afirma que la clave está en la forma en la que se acercan a ellas y se las trata. Durante el tiempo que visitaron estas cárceles, tenían una intervención casi de trabajadores sociales, con seguimiento, lo que mantienen actualmente. Desde la asociación realizan un abordaje integral para personas privadas de libertad, liberadas, y sus familias (40% de las personas con las que trabajan son niños y

niñas). Dentro de este espacio, se crearon proyectos como "yoga valores en cárceles" y el "banco laboral", donde se pudo trabajar con ex privadas de libertad y sus familias. Afirma que para ellas el momento de la salida es de mucha incertidumbre, soledad y aislamiento.

## **“Yo no estaba preparado para decir que era mi madre la que había estado presa“**

Entrevista a Andrés Arbiza, hijo de Bety Brum

**¿Cómo fue en ese momento para vos, teniendo 8 años, esa situación de encierro que vivió tu mamá?**

Yo primero no me enteré. Como era cerca de fin de año, mi padre esperó a que terminaran las clases y el examen de piano que tenía para hacer y luego me contó y ahí fuimos hasta la cárcel.

Ese verano fue bastante particular porque yo iba un día por medio a la cárcel a pasar la tarde con mi madre.

**En ese rol de visitas, ¿cómo era esa preparación para ir a ver a tu mamá a la cárcel?**

Al principio estaba un poco... no sé si nervioso, no sabía muy bien cómo iba a ser esa experiencia. Después ya se hizo más natural, ya me conocían, iba directo. Al principio fui acompañado por mi padre y después empecé a ir solo.

**En la primera instancia que fuiste hasta la cárcel ¿cómo fue el trato de la seguridad que hay allí contigo?**

No recuerdo nada particular que me llamara la atención, primero mi padre y yo esperamos en una pieza aparte que mi madre saliera y después yo pasé directamente en las siguientes visitas a donde estaban las salas de las mujeres y ahí pasaba con ella a charlar.

**¿Y qué fue lo primero que pensaste cuando te contaron?**

Lo primero que hice fue preguntarle qué había hecho.

**¿Te imaginás pasar esa situación ahora que ya estás más grande?**

No. También fue algo vergonzoso o por lo menos yo en cierto sentido... ahora ya no, pero en su momento tuve vergüenza. Recuerdo posteriormente charlando con un amigo de la escuela que en determinado momento mencioné que había pasado el

verano yendo a la cárcel varias veces y ahí él me preguntó por qué y yo le dije que era para visitar un tío, es decir yo no estaba preparado para decir que era mi madre la que había estado presa. Hoy creo que ya no tengo ese problema, pero en su momento fue algo que me generó mucha vergüenza.

**¿En qué momento te sentiste preparado para realmente afrontar que era tu mamá?**

Muy buena pregunta porque en el fondo no sé la respuesta. Cuando uno crece se da cuenta y empieza a ver que la opinión de las personas no es tan relevante, pero durante muchos años yo sí sentía ese peso de la sociedad, de que lo que opinan hay que tenerlo en cuenta para encajar.

**De alguna manera tú como familiar tuviste que reinsertarte a la sociedad al igual que tu mamá, ¿cómo fue ese proceso?**

Yo no hablaba mucho del tema pero recuerdo por ejemplo que inmediatamente después el comercio que tenía mi madre se quedó sin empleados y el centro de reiki que también tenía se alejó porque entendían que no debían estar con una persona vinculada a ese tipo de cosas, al tráfico de bebés. Recuerdo que al principio costó retomar, incluso en esa época yo trabajé para mi madre en el boliche, yo ayudaba en la cocina, atendía las mesas, era cajero.

**En el momento que terminó su condena, ¿cómo fue?**

Yo lo que me acuerdo es la entrevista que le hicieron después de haber salido de la cárcel, que le hicieron en el patio del comercio. Me acuerdo que cuando terminó yo me acerqué a ella, le dí un abrazo y justamente esa es la foto que aparece en los diarios con los titulares: “133 días presa y dice no estar arrepentida”.

**La condena social, la persecución ya que tu mamá era muy querida por muchas personas ¿Te influyó mucho?**

Yo creo que en aquel momento no me daba cuenta, empecé a ver cosas después y de hecho me viene una historia que me contó un amigo, yo no estaba presente, de que charlando con otros en la plaza -ponele que fue 8 años después de que ella saliera en libertad-, estaban hablando no sé de qué, de alguna especie de chiste con algo de ritual de macumba, y alguien dijo: “Hay que conseguir un bebé, ¿por qué no llamamos a la Bety Brum?”. Entonces, años después seguía esa cosa en la vuelta allí de que ella es una traficante de menores. Mi amigo que estaba presente,

que no conocía la historia, pregunto el porqué de eso y ahí le contaron. Luego él vino a preguntarme qué había pasado y yo le dije. Incluso, hace unos meses, ella tuvo cierta notoriedad por lo de juntar firmas para un CTI para Artigas en algunos de los comentarios del muro de Facebook de la página de noticias. Algunos escribían “Cuidado con esa señora porque tiene un currículum de no sé qué palabra”, lo que muestra que a pesar de que pase el tiempo y a pesar de que una persona sea declarada inocente la gente tiene como una idea fija.

**¿Actualmente, después de que pasaron muchísimos años, cómo están ahora?**

Bien, no es un tema que salga seguido. Yo, como dije, ahora ya no tengo vergüenza de decirlo, pero reconozco que tal vez sea justamente porque existe una sentencia o mejor dicho una rectificación por parte de la justicia que reconoce que se equivocó. Yo no sé cuál sería el caso si no fuera así.

## **La violencia del estado sobre la mujer a través de los años**

*“Nosotros éramos las tías de todos los chiquitos que iban al penal, y éramos las hijas de todas las madres”.* Testimonio de Cristina Ramirez, ex presa política.

El comportamiento esperado de la mujer, a través de los años, es transmitido simbólicamente por la sociedad- El estado, por su parte, también ejerce un rol en ese sentido.

Durante la dictadura, muchas mujeres fueron encarceladas y separadas de sus familias e hijos, siendo víctimas de violencias y destratos, que hasta el día de hoy buscan dar a conocer y transmitir a las nuevas generaciones. Las mujeres, ex presas políticas, transgrediendo con el rol que se esperaba de ellas, rompieron con el estereotipo y fueron condenadas como militantes políticas y esos castigos guardaron particularidades que se vinculan con su rol de mujeres.

Más allá de las circunstancias históricas específicas, muchas de las características que tomó el trato a las mujeres no se trató de una “excepcionalidad” en el tiempo, ya que aún mantiene elementos en común con la actualidad de las mujeres encarceladas. Es el caso de la lucha por el acceso a la salud digna, que según nuestras entrevistas es un gran debe, la posibilidad de transitar el período de



privación de libertad junto a sus hijos menores, además del faltante actividades recreativas, y de un buen trato y recibimiento de los familiares y visitas de las reclusas, que según especialistas consultados es un pilar esencial en la rehabilitación y posterior reinserción. En el caso de las ex presas políticas se sumaron los apremios físicos ilegales y falta de garantías básicas del contexto de privación de libertad comunes en ese tiempo.

### **¿Cuándo fuiste detenida?**

Fui detenida en el 72, julio del 72, que no había golpe de estado aún, en el marco de las medidas prontas de seguridad, que es un estado de sitio que acá en Uruguay se llamaba medidas prontas de seguridad.

### **¿En ese momento eras madre?**

En ese momento, cuando caí presa, era madre de un bebé recién nacido, al que no pude ver más hasta dentro de un año, yo tenía 20 años.

### **¿Cómo afectó tus vínculos familiares?**

En realidad en la etapa nuestra, fuimos muchas las mujeres incomunicadas durante mucho tiempo. Yo estuve incomunicada un año en diferentes cuarteles del interior, me trasladaban por todo Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Flores, Florida, Colonia, estuve en algunos cuarteles de Montevideo y por último en el penal de Paso de los Toros. Ahí sí empecé a ver a mi hijo, que ya tenía un año y no me quería ver. Mi madre siempre me iba a ver a los cuarteles cuando llegaba con mi hijo y nunca me podía ver porque les decían que no estaba o que estaba sancionada porque ya me habían trasladado.

En el penal sí me podía ver pero no quería entrar y entonces entraba con mi hermanito que tenía 5 años.

### **¿Había mujeres con sus hijos dentro de la cárcel?**

Hubo un momento en que las mujeres tuvieron derecho a estar con sus hijos, por dos años en el Instituto Militar que estaba acá en Montevideo. Yo tuve una compañera que estuvo presa conmigo en Durazno que tenía el hijito con ella, la llevaron ahí.

### **¿Cómo era la situación de las otras mujeres?**

Las mujeres que estábamos en el penal de Paso de los Toros éramos todas mujeres del interior, fueron trayendo del cuartel de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú, y después las llevaron a lo que se llamó "La cárcel del este", que era el cuartel de Treinta y Tres.

Para las familias de las presas era muy difícil, porque en aquella época había prácticamente solo tren y la Onda, las familias a esas distancias viajaban en tren. A los nenes y nenas, los chiquitos, prepararlos y salir de madrugada, tener todo ese viaje, entonces esas mujeres tenía una vez por mes una visita todo el día, porque se les hacía muy difícil visitarlas cada semana, era una fiesta la llegada de los gurises, preparábamos todo.

Nosotras escribimos un libro que se llama "Paso de los toros, una cárcel olvidada", ahí contamos historias nuestras, anécdotas y de familiares, algunos hermanos y algunos hijos, entonces en las historias de los hijos te muestra estas dificultades que había, porque llegabas a aquel pueblo, y después se quedaban ahí en alguna casa de familia y después se iban para el penal de libertad a ver a los padres, porque generalmente tenían a los dos padres presos.

Aca hay una realidad, había violencia física y psicológica hacia las prisioneras y prisioneros pero también sobre la población, porque los niños y las madres que iban estaban horas en colas para entrar al sol o al frío intenso, eran desnudados para revisarlos, eso es tortura, a los niños les pinchaban los pañales, les pinchaban los objetos de acompañante, tienen esos recuerdos muy frescos.

### **¿Cómo afectó el estigma?**

Nosotras rompimos con un rol al que estábamos asignadas. Porque fue una generación que no se llamó feminista, porque luchó al lado de los hombres en búsqueda de romper con todo los estatutos designados, por una justicia social. Los mismos militares nos decían "Ustedes deberían estar en sus casas tejiendo, haciendo de comer". No podían entenderlo, gente que de repente eran del mismo barrio, no podían entender, hubo una condena social sobre nosotras y sobre las

madres, porque, “¿cómo permitieron?”. Las madres podían estar o no de acuerdo, pero eso fue una cosa muy fuerte que se dio, se juntaron en diferentes cuarteles en las puertas, se solidarizaron, se dieron casa y se apoyaron muchísimo. Generaron una red de cuidados muy fuerte, nosotras éramos las tías de todos los chiquitos que iban al penal, y éramos las hijas de todas las madres. En cambio, los padres cuando no estaban de acuerdo no iban o iban pero no hablaban, porque mi padre me contaba que en su trabajo no hablaba, que era como una vergüenza tener la hija tupamara, porque si bien fue un momento donde había habido muertes de estudiantes, había pasado el 68 en México, en Francia y había todo un movimiento político-social en la región, en los pueblos del interior eras condenada, y pienso que sigue siendo doble la condena, mujer y mujer del interior.

Lo que nos salvaba en la cotidianeidad y nos fortalecía era cómo nosotros nos vestíamos para la visita, cómo nos preparábamos, como éramos las madres y las tías, cómo aprendíamos a serlo, hacer pequeños regalos entre todas a los chiquilines.

#### **¿Tuviste asistencia médica durante el encarcelamiento?**

No, no, no. Yo tuve tuberculosis y peleaba cada vez que tenía que tener control en el hospital, es más, a mí me salió que estaba otra vez enferma porque como no me daban los medicamentos y me había hecho residente y me querían mandar de nuevo a una celda... Las celdas nuestras eran individuales, con cama de cemento, pileta de cemento, una letrina y una mesa de cemento con un banco que se habían convertido celda de 4, pusieron una cucheta y otra en frente, la celda individual era una hacinamiento total, eso en cada celda, y había otras de más gente.

Me costó a mí personalmente que reconocieran que estaba enferma y me trataran, y ahí fue que me llevaron al hospital de la cárcel de Punta Carretas, que había sido un hospital donde llevaban a las mujeres a parir y a algunas de Cabildo, presas políticas y de Carlos Nery. A mí me tuvieron 6 meses en el hospitalito, en el Hospital de Punta Carretas, pero yo no sabía en qué condiciones iba a estar, costó mucho, hubo una compañera que se murió de un quiste hidático porque no le dieron bola y cuando la abrieron estaba toda tomada, había un médico del hospital, pero una vergüenza, en realidad la sala 8 del hospital militar era un lugar para enmendarte y después llevarte a seguir torturando y las mujeres fueron a parir también.

### **¿Cual es tu situación en la actualidad?**

Actualmente yo me siento bien, me encuentro en una situación igual a la que salí, de transmitir memoria. Durante muchas décadas la gente no quiso saber, me di cuenta que hay otra escucha y hay una generación que hay que despertar para que podamos hablar antes de que nos muramos.

### **Conclusiones**

El abordaje de este reportaje abre un camino para la continuidad de nuevas investigaciones, que puedan tomar como referencia las entrevistas y la información recabada. Para que se pueda seguir en la búsqueda de una mejoría en el sistema penitenciario uruguayo, que beneficie el tránsito y posterior reinserción de las mujeres privadas de libertad.

Aún existen debos y carencias muy grandes que perjudican los derechos básicos de las mujeres en periodo de encierro, como lo son un digno acceso a la salud (mental y física), educación y alimentación. También es importante que las mujeres tengan un acompañamiento para no perder y reforzar los vínculos familiares, en caso de que estos beneficien su rehabilitación y posterior reinserción. Otro punto importante es el de madres con hijos dentro de la cárcel, teniendo en cuenta que estas instituciones no fueron pensadas para mujeres, y menos lo fueron para mujeres con

hijos; aquí también se puede reconocer un gran debe del sistema.

Por último, a la sociedad le queda mucho por aprender. Todas las personas entrevistadas coincidieron en este punto: existe un estigma que dificulta la reinserción, tanto a nivel social como laboral, las mujeres afirman quedar “manchadas” por su paso por el sistema penitenciario.

## **Bibliografía**

-Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ministerio Público de la Defensa, Procuración Penitenciaria de la Nación (2011). “Mujeres en prisión. Los alcances del castigo”

- Comisionado parlamentario Penitenciario (2020). “Auditoría focalizada de la Unidad No 5 Centro Metropolitano de Mujeres (Colón) del Instituto Nacional de Rehabilitación”.

-Comisionado Parlamentario Penitenciario (2019). “Informe anual”.

- Escaff S., E.; Estévez M., M. I.; Feliú V., M. & Torrealba H., C. A. (2013). “Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes”.

-Junta Nacional de Drogas Uruguay (2019). Guía “Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento”.

-Ministerio del Interior (2011). “El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario”.

-Ministerio del Interior (2020). “Inauguraron el centro de capacitación “mujeres empoderadas” en la Unidad N°5”. Recuperado de:  
<https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/8233-la-primera-dama-lorena-ponce-de-leon-participo-de-la-inauguracion-del-centro-de-estetica-mujeres-empoderadas-de-la-unidad-n-5>

-Pérez Correa, C. (2013). “Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho”. Universidad Autónoma de México.

-Rojido, E. Vigna, A & Trajtenberg, N. (2010). “Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación”.

-Vigna, A. (2012). Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos. Montevideo: Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad.

-Sarandí 690 (2020). “Historias rotas de mujeres privadas de libertad”. Recuperado de:  
<https://www.sarandi690.com.uy/2020/10/07/historias-rotas-de-mujeres-privadas-de-libertad/>